

Precios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes 1'50 Ptas
 En el extranjero, un semestre 12'00
 Número suelto, 10 céntimos
 Número atrasado, 15
 Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales.

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

LA OPINIÓN

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

Y EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN TENERIFE, GOMERA Y HIERRO

DIRECTOR
POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerife, Lunes 2 de Enero de 1911.

Biblioteca Provincial.
 Laguna.
 Puntos de suscripción

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirjase toda la correspondencia literaria al Director á la Redacción de LA OPINIÓN, San Francisco, 32, accesorio.

Teléfono núm. 11

EDICIONES COMPLETAS para todos los correos

ADMINISTRADOR
F. MOLOWNY REAL

Insistiendo

Me extraña que los señores que telegrafían conozcan un proyecto mío, que no he bosquejado siquiera.

Sin eufemismos, sino clara y terminantemente, lo ha manifestado al Alcalde de esta Capital el jefe del Gobierno y presidente del Consejo de Ministros, señor Canalejas, con aquellas palabras categóricas que al principio dejamos reproducidas y que corresponden, en un asunto que á todos nos tiene en una violenta pasión de ánimo, á la seriedad de un gobernante á la moderna, que no puede, á menos de cometer una torpeza, envolver la mentira en la dulcedumbre de unas frases de efecto, relumbrantes, piadosas... No: el señor Canalejas afirma: No se puede telegrafiar, nadie es capaz de hacerlo, sobre una cosa que no existe, que no tiene realidad alguna, que ni siquiera está esbozada...

Y es que el señor Canalejas, al mostrarse sorprendido ante tal esfuerzo de imaginación de un correspondiente, no sabe que ese correspondiente, muchacho de tanta osadía, como de apocada espíritu, viene luchando, unas veces tras las sombras de combinaciones bastardas y otras en las oscuridades de la mentira ó de la invención, por un acta de Diputado. A esa aspiración, que fuera legítima si no tuviera desde sus principios la ilegitimidad de los procedimientos preparatorios, supedita y entrega todo—verdad, sinceridad, patria, intereses, derechos sacratísimos...—ese pobre correspondiente á que aludimos y que las gentes conocen sin que aquí estempemos su nombre y apellidos...

Ignoramos qué decisión habrá tomado el señor Gobernador Civil y de que medios se habrá valido, para averiguar, como de una cuestión que pudiera afectar al orden público, la exactitud de esas informaciones telegráficas con que el correspondiente del Diario leonino, pretende, incuestionablemente, irse preparando una nueva plataforma electoral, sin querer convencerse de que el país, los electores de Tenerife, lo tienen residenciado, y que el jefe del partido conservador, el señor Maura, ha declarado que fué un error suyo la designación de tan impopular y antipático candidato.

Y si nada ha hecho el General Eulate, si creyó que no era necesario la apertura de una averiguación, ahora, cuando el jefe del Gobierno afirma que el proyecto para Canarias no está esbozado siquiera, nosotros, reproduciendo el ruego y con ese argumento mismo que nos ha facilitado el señor Canalejas, insistimos en que se impone, para atajar nuevos desmanes telegráficos de esa jaez, la acción de los tribunales de justicia y la publicidad de que no solo son una indigna farsa esos telegramas, sino que esos telegramas no existen. Porque nosotros, señor Gobernador Civil, que tenemos razón sobrada para conocer á ese correspondiente, aseguramos que no hay tales telegramas y que, en todo caso, son cartas que aquí han sido transformadas, al recibo, quizás, de cualquier palabra convenida, en latos y ampulosos telegramas.

Creáenos el General Eulate: por más que ninguna influencia tengan en la opinión pública esos telegramas, es de una imperiosa necesidad el castigo de ese bien definido chantage telegráfico...

Dr. SECCHI
 Medicina interna y cirugía general
Partos
Y ENFERMEDADES DE NIÑOS
 Teléfono núm. 296
 Consultas de 12 m. á 2 tarde.
Calle de Imeldo Seris 40

Comunicaciones marítimas

UN CONCURSO

La Gaceta ha publicado un decreto convocando á un concurso público entre españoles ó entidades españolas, constituidas como navieras ó armadoras nacionales, para la contratación del servicio de comunicaciones marítimas intercontinentales de las posesiones españolas del Golfo de Guinea.

Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado al jefe de la Sección Colonial del ministerio de Estado, el día 20 de enero de 1911, de once á once y media de la mañana, y simultáneamente el resguardo definitivo de haber constituido una fianza provisional de 12.500 pesetas en metálico ó en valores públicos al tipo que previenen las disposiciones vigentes sobre fianzas para la contratación de servicios del Estado.

A las once y media de la mañana del día 20 de enero próximo se procederá por el jefe de la Sección Colonial del ministerio de Estado á la admisión, apertura y lectura de las proposiciones, recepción de los documentos que las acompañan y expedición de los oportunos recibos; de todo lo cual se levantará acta notarial correspondiente para la resolución que proceda.

Una vez acordada por el Gobierno la adjudicación del servicio, la escritura del contrato se otorgará dentro de los treinta días después de notificársele la adjudicación, y se considerará rescindido el compromiso, con pérdida de la fianza, si pasado este plazo no se presentara el adjudicatario al otorgamiento de la escritura en el ministerio de Estado.

La duración del contrato será por diez años, á contar desde la fecha en que se inauguren los servicios.

La subvención máxima que percibirá el concesionario por el desempeño del servicio será de 250.000 pesetas anuales, pagaderas por meses y dozavas partes.

En el término de cuarenta y cinco días, contados desde aquel en que se comunique al contratista la aceptación de los buques, deberá presentar los vapores en la bahía de Santa Isabel de Fernando Poo, á disposición del gobernador general, y esta autoridad ordenará á la mayor brevedad que por el capitán del puerto se gire visita de inspección á dichos buques, pudiendo darse principio al servicio inmediatamente, si dicha inspección fuera satisfactoria, ó subsanarse rápidamente las deficiencias que se observaran en caso contrario.

Para el desempeño de los servicios de referencia, el contratista se obliga á mantener á flote y en aptitud necesaria tres buques de vapor durante todo el tiempo que se prefiere en el contrato.

Testimonio de gratitud

«Las Canarias,» de Madrid, publica el suelto que sigue, y á cuyos sentimientos nos unimos:

«Con motivo del aniversario de la erupción del volcán Chinyero, en la isla de Tenerife, el Sr. Luengo y Prieto, que estaba en esta época al frente del Gobierno civil de la provincia de Canarias, está recibiendo numerosas felicitaciones por la importantísima gestión que realizó en aquellos críticos momentos, figurando entre ellas una muy expresiva del alcalde de Santa Cruz de Tenerife, concebida en los términos siguientes:

«En recuerdo de aniversario erupción volcánica, reitírole agradecimiento por sus acertadas disposiciones aciajos momentos, saludándole efusivamente.—Alcalde, Martí.»

Entusiasta es de aquel hermoso país el señor Luengo, el que constantemente está recibiendo manifestaciones de verdadero afecto.

Unimos nuestra más sincera felicitación á la que reciba nuestro querido amigo señor Luengo.»

ILUSTRE TENERFEÑO

D. Santiago Key y Muñoz

Con motivo del centenario de las gloriosas Cortes de Cádiz, celebradas recientemente en aquella heroica ciudad, se ha desenterrado del polvo del olvido el nombre de un canario ilustre, hijo de esta isla de Tenerife, y que la representación como diputado en aquellas memorables Constituyentes: don SANTIAGO KEY MUÑOZ.

Cuando en el pueblo en que nació, en esta villa de Icod, donde viven personas que llevan su ilustre apellido, (1) son pocas, contadísimas las que tienen noticias, por cierto escasas, de aquel esclarecido varón ¡qué extraño es que en los demás pueblos de esta provincia apenas sea conocida la figura preeminente de hombre de tan excepcionales dotes y de tan vasto saber, que en período agitado y revuelto, y de luchas enconadas, como las que apasionaron á nuestros abuelos en los comienzos del siglo XIX, sobresaliera notablemente, hasta obtener por sus propios méritos la más alta investidura, la más honrosa distinción á que un buen ciudadano puede aspirar? Culpa, más que de nuestros sentimientos, es de la especialidad del carácter isleño, que amando mucho, como la amamos, á nuestra pequeña patria, olvidamos el estudio de su historia, dándole poca importancia; pecado imperdonable en todo tiempo, pero más ahora, en los actuales momentos, en que, enredados como nos hallamos en dar solución al problema de la administración de estas islas, sólo el conocimiento de nuestras antiguas intenciones políticas y de aquellos hombres que lucharon por conservarlas, puede darnos base de acierto y de éxito seguro.

Como ya hemos dicho, nació Key Muñoz en esta villa de Icod, el día 24 de Julio del año 1772. (2) Fueron sus padres, el teniente capitán de Cazadores don Lázaro Key y Rixo, hijo del noble irlandés don Diego Key, y la distinguida dama doña Felipa Antonia Muñoz, también nacida en Icod é hija del capitán don Diego Muñoz, natural de Santisteban, en la provincia de Jaén y de doña Juana María de Naranjo, que lo era de la ciudad de San Cristóbal de la Laguna.

En aquella época los únicos centros de instrucción que había en nuestros pueblos eran los conventos de frailes, donde la juventud, además de la primera enseñanza, recibía algunos conocimientos superiores. En esta villa existían dos Comunidades de religiosos, una de la orden de San Agustín y otra de la de San Francisco de Asís. En cuál de estos dos conventos hizo sus primeros estudios nuestro biografiado, es cosa que no hemos podido averiguar, pero si sabemos que sus padres, que dispusieron de regular hacienda y buenas amistades, aconsejados por los Religiosos, que observaron en aquel niño un acendrado amor al estudio y una inteligencia bien desarrollada, le enviaron á la ciudad de La Laguna, la Atenas canariense, donde con gran aprovechamiento cursó Humanidades. Para la inteligencia de Key Muñoz y su ansia de saber, era estrecho campo el Colegio de la ciudad de los Adelantados, por lo que al poco tiempo se trasladó á la ciudad de Sevilla, en cuya célebre Universidad cursó dos años de Filosofía, otros dos de Cánones y cuatro de Leyes, hasta que en el año 1806 y después de brillantes ejercicios académicos, en los que demostró su gran competencia y vastísima ilustración, obtuvo el grado de doctor, mercediéndole más tarde el honor de ser designado para desempeñar una cátedra de cánones en aquella Universidad, la que dejó en 1807 para encargarse de la de Historia eclesiástica. Fué Abogado de los Reales Consejos, en el ejercicio de cuya profesión demostró notoria competencia y sólidos conocimientos en la ciencia del Derecho; en

reñidas oposiciones, obtuvo el nombramiento de Canónigo Doctoral en la Catedral del Salvador, de Sevilla, y vacante el cargo de Rector de aquella Universidad, la fama Key Muñoz, su reconocida sabiduría y las excepcionales dotes que le adornaban hicieron que se le honrara con el nombramiento de tan apetecida dignidad que desempeñó sin interrupción hasta su muerte acaecida el día 16 de Julio del año 1821. (3)

Con tales dotes de inteligencia y laboriosidad, explicase el que sus paisanos, al ser convocadas las Cortes generales y extraordinarias de la Nación en el año 1810, volvieron los ojos á Key Muñoz y le eligieron Diputado para que le representase en aquella memorable Asamblea. De como cumplió con el mandato de sus electores baste saber que dedicó todos sus esfuerzos y encaminó todas sus gestiones á sentar sobre base firme y segura la Supremacía de Tenerife en la administración del Archipiélago canario, no olvidando á su pueblo natal, esta Villa de Icod, para quien recabó la capitalidad del partido de Daute en lo electoral y en lo judicial (4). A Key Muñoz se le ha considerado como reaccionario por un ilustrado militar que ha hecho últimamente la biografía de todos los miembros de las cortes de Cádiz, y, sin que nosotros así lo juzguemos, es cierto no figuró en los grupos liberales de aquella inmortal Asamblea, lo que tal vez haya motivado que su nombre no adquiriera la celebridad de los Rufz de Padrón, Muñoz Torrero y otros eclesiásticos que lucharon denodadamente por derribar todo aquel régimen absolutista por que venía gobernada nuestra Nación hasta entonces. Sin que tratemos de vindicarlo, pues no necesita defensa quien dedicó su vida entera al estudio y al bien, conviene hacer constar que desde muy niño demostró Key Muñoz decidida vocación por el estado eclesiástico, el que abrazó, no buscando un medio decoroso de vivir, pues poseía bien saneada fortuna; sus familiares vivían con holgura y gozaban honores y preeminencias; (5) y, sobre todo, era descendiente de aquellos católicos que huyeron de Irlanda por no sufrir la tiranía de la protestante Inglaterra, y este recuerdo solamente debió influir mucho en el ánimo de nuestro biografiado para que mirara con prevención todas aquellas reformas radicales que acometieron las primeras constituyentes Españolas.

Terminamos este modesto trabajo con los siguientes párrafos de una carta que nos ha dirigido el docto historiador de Canarias Don Manuel de Ossuna y Van Den-Heede: «El Sr. Key es una personalidad notabilísima de este Archipiélago y merece que esa Villa, donde nació, recuerde este suceso con el nombre que se dé á una plaza ó á una calle, ya que de otro modo por los escasos recursos no se puede conmemorar.»

E. Gutiérrez López.

Villa de Icod 20—XII—10.

- (3) Legajo Key, del Arch. Ossuna.
- (4) El primer Juez de Letras del Juzgado de Icod fué D. Manuel Díaz de Arce que se posesionó el 5 de Diciembre de 1822 (Libro II de acuerdos folio 22).
- (5) D. Fernando Key Muñoz figuró á raíz del movimiento revolucionario de Venezuela, siendo Regidor de Caracas el año 1810 y tomó parte activa en el movimiento efectuado el 19 de Abril del mismo año. MANUEL M. MARRERO. *Canarios en América*. D. Domingo Key Muñoz fué Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Icod (Libro II de acuerdos).

Colegio de San Ildefonso

Calle de San Vicente Ferrer núms. 63 y 65

Este Establecimiento, cuya enseñanza se halla á cargo de los «Hermanos de las Escuelas Cristianas», dará principio á sus clases el día 7 de Enero próximo.

En dicho Colegio se facilitará toda clase de informes.

HOJA DIVULGADORA DE AGRICULTURA

La Dirección General de Agricultura reparte gratuitamente á todos los labradores que las piden unas hojas quincenales, cuya importancia, utilidad y objeto se infiere del siguiente párrafo, que copiamos de una circular dirigida por el director general, D. Tesifonte Callego, á todos los jefes de los servicios del ramo, recabando su colaboración:

«En tal respeto preciso es que las Hojas divulgadoras sean más cada día vehículo de difusión de lo que pudiera llamarse cultura agrícola elemental, tendiendo:

1.º A la propagación de conocimientos del orden agrícola consagrados por la Ciencia y por la práctica para combatir las rutinas mil que dominan entre nuestros agricultores.

2.º A la exhibición, ejemplos nacionales y extranjeros de cultura agraria, en su sentido más amplio, dando á conocer los orígenes, desarrollo y ventajas de los casos más elocuentes y expresivos, á fin de convencer á nuestros labradores de la posibilidad y aún de la relativa facilidad del progreso, ya que el ejemplo con su virtud insuperable, es la única fuerza capaz de determinar la marcha hacia adelante de las clases rurales.

3.º A facilitar y á procurar á dichas clases las enseñanzas indispensables para iniciarlas y hacerlas entender y desear las modernas formas y métodos de la mutualidad y la cooperación, sin las que fatalmente caería nuestra agricultura en una fase de consolidado atraso.

4.º A extender el conocimiento de nuestra legislación social, con la mira de lograr su promulgación real y efectiva, que no es ciertamente la Gaceta; y

5.º A propagar las iniciativas del ministro en el orden que nos ocupa y las modestas de esta Dirección, á fin de determinar un contacto amplio é íntimo entre el Estado y la Nación, para que la palabra oficial sea devuelta por el eco robusto y alentador de los campos.»

POR TELEGRAFO

Madrid 31—22'30

BOLSA

Deuda perpetua 4 p 8 interior á 85'30.
 Acciones Banco de España, á 460'00.
 Amortizable 5 p 8, á 101'35.

CAMBIOS

Londres, vista, á 00'00 por £.

París, vista, á 7'40 p 8 P.

Bolsa de Paris

Exterior Español, á 94'90.

Acciones de ferrocarriles Norte España, á 400'00

Acciones ferrocarriles Madrid, Zaragoza, Alicante, (Alicantes), francos, 000'00.

La fiesta del Arbol

Del Diario de Tenerife nos complacemos en reproducir la interesante información que sigue:

«Aun no se ha fijado día para su celebración en esta Capital, porque se venía tropezando con algunas dificultades para la elección del sitio, pero éstas han quedado ya salvas de manera satisfactoria.

El Sr. Bellamy, que había solicitado algunos cientos de árboles para hacer plantaciones en los jardines y terrenos anexos al Hotel Pino de Oro, enterado de esas dificultades indicó al ingeniero jefe de Montes Sr. Ballester, y creamos que también del Alcalde Sr. Martí, que en aquella propiedad podría celebrarse la fiesta y que él se encargaría de obsequiar á los niños de las escuelas y á las autoridades que concurrían al acto.

En estas condiciones la oferta no podía menos de ser aceptada, toda vez que se tiene la garantía de que los 600 ó 800 árboles que allí se plantan han de ser debidamente atendidos y cuidados y que el beneficio que recibe la finca lo será también para la población, puesto que se halla tan próxima y es un

sitio hermoso visitado constantemente por numerosos extranjeros.

El Alcalde, que ha acogido la idea con entusiasmo, habrá de contar seguramente con el apoyo del Ayuntamiento y enviará la banda de música que ejecutará durante el acto un selecto programa en la terraza del Hotel.

Ya iremos dando cuenta de los detalles de la organización de esta fiesta.

Para la de la Laguna, que, como hemos dicho, se celebrará en unos terrenos del Estado próximos a Santa María de Gracia, parece que se ha señalado definitivamente el domingo 15 de Enero próximo, y para la de la Orotava el 2 de Febrero, día de la Candelaria.

Mañana, según nos afirman saldrán para Canaria 5 000 plantones del Vivero de la Laguna, que han sido pedidos por la Sociedad *Los Amigos del Arbol*, para distribuirlos en los alrededores de la ciudad.

Para terminar esta información es de justicia que tributemos un sincero aplauso al ingeniero de Obras públicas señor Santa Cruz, otro entusiasta del arbolado, que hace cuanto puede y aun más de lo que puede, para propagar la afición.

Ya hemos dicho que en varios sitios de la carretera de esta Capital a la Laguna se está abriendo los hoyos para una completa plantación, pero sabemos además que ha ordenado a los peones camineros que hagan lo mismo en todas las carreteras, y por los pedidos que ha hecho al Vivero se calcula que no bajará de 3 a 4 000 los árboles que plante en este invierno.

¿Y de dónde, preguntarán algunos, saca el Vivero tantos miles de árboles? Pues no se agotarán y aun puede asegurarse que contará con mayor número el próximo año. Lo que de todo esto deducimos nosotros es que la propaganda aquí estaba hecha, que la afición al arbolado es general, pero que escaseaban los árboles de trasplante. Esta es la dificultad que ha resuelto el Vivero, demostrando su gran utilidad y la transcendencia de su establecimiento.

DE JUSTICIA MUNICIPAL

Según vemos en el *Boletín Oficial* de esta provincia correspondiente al día 28 del mes actual, los individuos que han solicitado ser nombrados para el cargo de juez municipal, vacante en la villa de Icod son: D. Domingo Martínez de la Peña y Pletas y D. Ciro Frago y Bencomo.

Para el mismo cargo en Gáldar: D. Francisco Balancor Cabrera.

Notas marítimas

En el pasado año de 1910 entraron en este puerto 2.659 vapores y 1.020 veleros que hacen un total de 3679 buques.

A continuación publicamos un estado comparativo del movimiento marítimo de este puerto durante los últimos diez años:

Años	Vapores	Veleros	Total
1901	1789	1157	2946
1902	1720	1131	2851
1903	1874	1119	2993
1904	2063	1158	3221
1905	2322	1246	3568
1906	2427	1273	3700
1907	2494	1053	3547
1908	2594	1057	3651
1909	2599	955	3554
1910	2659	1020	3679

Según telegrama recibido por sus consignatarios en esta plaza Sres. Hamilton y C., el hermoso y rápido vapor «Kinfauns Castle», que salió de este puerto el día 26 de Diciembre a las 7 de la noche, llegó a Southampton el 31 de dicho mes a las 4 de la mañana.

Durante el pasado mes de Diciembre entraron en el puerto de esta Capital 222 vapores y 68 veleros, que hacen un total de 290 buques.

El sábado por la tarde llegó el vapor belga «Leopoldville», de Amberes, Rotterdam y La Rochelle, con 5 pasajeros para aquí y 142 de tránsito para el Congo.

Ayer entraron los vapores «República Argentina», de Buenos Aires, con 400 toneladas de granos para esta plaza; «Walburg», alemán, de Hamburgo y Amberes, con 160 toneladas de carga general, y «Bachi», español, de Cardiff, con carbón mineral para los depósitos de los Sres. Hamilton y C. También llegó ayer el magnífico vapor alemán «Cap Roca», procedente de Hamburgo y Lisboa, con 5 pasajeros para este puerto y 454 de tránsito.

PATATAS DE SEMILLA

y para comer se venden muy baratas por quintales y al detalle. Depósito, FABRICA DE HIELO.

Servicio telegráfico

(De nuestro redactor-corresponsal)

Consejo de ministros.—La cuestión de confianza.

Madrid 31—23'30.

En el domicilio del ministro de Hacienda, señor Cobián, se celebró hoy, con la presidencia del jefe del Gobierno, un Consejo de ministros.

El señor Canalejas, después de agradecer a sus compañeros la activa, laboriosa e incondicional colaboración a su labor parlamentaria y de gobierno, anunció que en vista de haberse terminado la primera etapa legislativa de las actuales Cortes, plantearía a S. M. el Rey la cuestión de confianza.

Todos los ministros, que en el acto pusieron sus carteras a disposición del presidente, le reiteraron su más incondicional adhesión.

Ejército territorial de Canarias. Destinos.

Madrid 31—23'52.

Han sido destinados de plantilla a los varios cuerpos de esa guarnición, los siguientes capitanes de ese ejército territorial:

Al regimiento de Tenerife: don Juan Bethencourt, don Alvaro Alvarez Sevillano y don Eduardo Alvarez.

Al batallón Cazadores de la Palma: señor Sotomayor, don Antonio Alvarez, don Manuel Sánchez y señor Pérez Felipe.

Al batallón Cazadores Gomera-Hierro: don Manuel Valcárcel.

Al regimiento de Orotava: don Francisco Rodríguez.

Al regimiento de Las Palmas: don José Fernández Sicilia y don Enrique Pérez y Pérez.

Al batallón Cazadores de Fuerteventura: señores Velázquez y Martínón.

Y al regimiento de Guía (Canaria): don Manuel Torres.

La cuestión de confianza.—Canalejas y Su Majestad. Proyectos.

Madrid 1—24'35.

Como he avisado oportunamente, el jefe del Gobierno ha ido a Palacio y ha planteado a S. M. el Rey, la cuestión de confianza, que le fué ratificada por el monarca.

El jefe del Gobierno, después de agradecer el alto honor que la Corona le había dispensado, expuso a don Alfonso XIII el programa parlamentario que se propone desarrollar en la segunda etapa legislativa de las actuales Cortes.

Ese programa contiene, sustancialmente, el servicio militar obligatorio, resolución del problema administrativo de Canarias, reforma en la enseñanza y ley de Asociaciones religiosas.

Aviadores que se estrellan. En Valencia. Mitin lerrouxista.

Madrid 1—22'25.

Por telegramas que se reciben de América, sábase que en Méjico y en Nueva Orleans, respectivamente, se han estrellado los famosos aviadores Hoxley y Moisant.

—Desde Valencia comunican que se ha celebrado en aquella capital el anunciado mitin lerrouxista.

Lerroux y sus compañeros, fogosamente, combatieron a los señores Maura y Azcárate.

Conferencias: con los presidentes de las Cámaras: con el Sr. Moret: con los nuevos ministros. Juramento.

Madrid 1—23.

Una vez ratificada al Sr. Canalejas la regia confianza, el jefe del Gobierno celebró breves conferencias con los señores conde de Romanones y Montero Ríos, presidentes del Congreso y del Senado.

Ambas salientes personalidades de la actual situación, reiteraron al señor Canalejas su incondicional y franco apoyo. También habló el señor Canalejas con el ilustre prohombre Sr. Moret, de quien recibió muestras de adhesión.

Más tarde el jefe del Gobierno conferenció con los nuevos Ministros Sres. Gasset, Alonso Castriño y D. Amós Salvador, quienes ocuparán, por el orden en que están nombrados, los departamentos de Fomento, Gobernación e Instrucción Pública.

Los tres nuevos consejeros jurarán sus cargos ante S. M. el Rey y con la solemnidad del caso, al atardecer de hoy.

—Esta crisis y su resolución, es muy poco comentada por los periódicos de Madrid.

Parque Recreativo

Con motivo de celebrarse esta noche en los salones del Círculo de Amistad XII de Enero una función a beneficio de los damnificados de la Gomera la empresa de dicho Parque ha suspendido el espectáculo que para esta misma noche tenía anunciado.

Del Gobierno civil

Telegramas oficiales

Ministro de la Gobernación a Gobernador Civil Canarias, Tenerife.

Madrid 31—21'45.

En este momento termina consejo ministros. Después de despachar varios asuntos de trámite, el presidente del Consejo recordó los períodos distintos en que al formar Gobierno se había propuesto dividir el desarrollo de su política y que habiendo terminado el primero consideraba un deber de lealtad para con la Monarquía, una vez aprobados los presupuestos, someter a la consideración de S. M. la cuestión de confianza al efecto de que pudiera, en su alta sabiduría, resolver lo mas conveniente.

Expresó el presidente en tonos muy levantados su reconocimiento a todos y cada uno de los ministros, dedicándoles cariñosas frases por su cooperación a la obra realizada por el Gobierno. Los ministros, a su vez, hicieron uso de la palabra, expresando unánimes manifestaciones de reconocimiento al presidente por la valiosa ayuda que en toda ocasión y momento les ha prestado en sus respectivos cargos y poniendo a disposición del Presidente sus dimisiones. Algunos Ministros, entre ellos yo, manifestamos al Presidente que prescindiera de nuestros servicios al reorganizar el Gobierno. Agradecido el Presidente en elocuentes y muy sentidas frases las manifestaciones de sus compañeros, quedando oficialmente planteada la crisis.—Le saluda.

Ministro Gobernación a Gobernador.

Madrid 31—21'45.

Felicitó a V. S. por la entrada del nuevo año, deseándole todo género de prosperidades durante el mismo.

Delegado Gobierno a Gobernador.

Las Palmas, 31.

Agradezco a V. E. su felicitación y correspondo a ella afectuosamente deseándole feliz salida entrada de año.

Del mismo.

Las Palmas 31—24.

Vista insistencia Alcalde Telde temores alteración orden, irá Capitán Guardia civil autorizada concentrar fuerza y adoptar, acuerdo con dicha autoridad, medidas garantizar normalidad.

Otras noticias

El Ayuntamiento de la villa de Icod remite el expediente de responsabilidad instruido contra los concejales del mismo por los años de 1900 al primer semestre del año próximo pasado de 1909 por débito a la Diputación.

Se halla en esta Capital

el Técnico de la casa Figuerola de Valencia, Sr. Navarro, con el aparato descubridor de aguas, el cual viene a hacer varios trabajos en esta isla.

Se hospeda en el Hotel Victoria.

Varias noticias

D. Guillermo Acosta Fuentes, D. Manuel Bethencourt Hernández y D. Pedro García Sánchez, han sido nombrados maestros de las escuelas de niños de Guía, Reslejo alto y Vallehermoso, respectivamente.

Se ha publicado el número 36, Año III, de la Revista técnica *La Asociación Agrícola*.

Aprobado técnicamente el proyecto de carretera del puerto de la Estaca a San Salvador por Valverde (rozo 1°), se ha comenzado a instruirse el expediente que tiene por objeto examinar si el trazado adoptado es el más conveniente para las localidades que se ponen en comunicación.

El Real Club Tinerfeño ha elegido la siguiente Junta Directiva para el año 1911:

Presidente, D. Antonio Vivanco. Tesorero, D. Emilio F. O. Iva. Contador, D. Aurelio Tuells Abril. Vice-secretario, D. Francisco Clavijo. Bibliotecario, D. Ramón Guimerá y Vocal, D. Tomás Fernández.

El señor Gobernador Civil, a instancias de este Ayuntamiento, ha concedido la necesaria autorización para que mientras se aprueba en definitiva los arbitrios extraordinarios para el corriente año de 1911, rijan los del año anterior.

La misma resolución adoptó con respecto al Municipio de Las Palmas.

El Casino *El Porvenir*, de la Laguna, ha elegido la siguiente Junta directiva:

Presidente, D. Domingo J. Manrique.

1er. Vicepresidente, D. Bruno Madan.

2º Vicepresidente, Don Manuel González.

Secretario, D. José Martínez Cabrera.

Tesorero, D. Nicolás Hernández.

Contador, D. Elias González.

Bibliotecario, D. Quintín Benito y Rodríguez.

Vocal 1º, D. Antonio Acosta.

Vocal 2º, D. Ramón Pérez González.

El diario leonista, que inspiran *Gurrumina*, *El Tordo* y otros de la grey, habla hoy, en un tono que quiere ser sarcástico, pero que no es más que necio, de nuestro respetable amigo el señor Schwartz.

Y la cosa, realmente, no tiene nada de particular... pues ¿que entienda de cortesía, ni de corrección el *magro de Tacoronte*, que por una relajación de las costumbres públicas puede asistir a reuniones como las celebradas por el Consejo provincial de Fomento?..

Leemos en nuestro colega *La Prensa*:

«Por el Consejo provincial de Industria y Comercio ha sido informado favorablemente el expediente en que D. León Bravo y Ponce pide autorización para construir un muelle y varadero en la zona marítima terrestre del barranco de Valleseco de este término municipal.»

Signen llegando donativos para los perjudicados por la catástrofe de Hermigua. En los últimos días se recibieron 100 pesetas donadas por el Colegio de internos del Instituto y 25 por D. Casimiro Fernández.

Merecen aplausos estos rasgos caritativos.»

Sumamente concurridísimo y en extremo animado estuvo el baile que el sábado se celebró en el teatro organizado por el *Asilo Victoria*, habiendo consistido la nota simpática del festival la rondalla de

bellas señoritas que, por cierto, se presentó muy bien alcanzando grandes ovaciones, que nosotros reiteramos.

También estuvo concurridísimo y animado el baile del *Casino Círculo de Amistad XII de Enero*, que dió fin en la madrugada de ayer.

El Sr. Dr. J. Izquierdo, B. de Buenos Aires, dice: «He usado la preparación de Wampole y grandemente satisfecho de sus esplendidos resultados la he administrado a mis propios hijos, teniendo la satisfacción de haber obtenido un éxito que no había podido conseguir con otras preparaciones.»

Anoche el notable ventrílocuo *Cav. Felipe*, fué aplaudido en nuestro Teatro principal.

La presentación de este artista es muy atractiva y llama poderosamente la atención, pues se aparta en absoluto de cuanto hacen sus colegas que por aquí hemos visto.

El público salió complacido de sus trabajos, por lo que es seguro que el espectáculo seguirá siendo en extremo favorecido.

Les Alegrias continúan actuando con éxito. *Les Toledo* han cesado ya.

LO QUE HARA.

Una mujer compra una máquina de coser por el trabajo que ejecuta y no como un mueble. Un hombre lleva un reloj para que le indique la hora y no como inversión de un capital sobrante, y el mismo principio se sigue en el caso de enfermedad. Necesitamos la medicina ó el tratamiento que alivia y cura. El tratamiento de una enfermedad no admite empirismos. La gente tiene derecho a saber lo que es una medicina y sus efectos antes de tomarla. Debe haber dejado conocidos antecedentes de beneficios en casos idénticos, una serie de curaciones que prueben sus méritos é inspiren confianza. Precisamente porque tiene tales antecedentes, es que la

PREPARACION de WAMPOLE se compra y emplea sin vacilaciones ó dudas. Su buena fama es la sólida base en que se cimienta la fé del público y el buen nombre tiene que ganarlo por buenos resultados. Para los fines para los cuales se recomienda, es leal, eficaz y práctica, hace precisamente lo que tiene Ud. derecho a esperar de ella. Es tan sabrosa como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, que extraemos directamente de los hígados frescos del bacalao, combinados con Jarabe de Hipofosfitos Compuesto, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Merece la más plena confianza en casos de Anemia, Escrófula, Debilidad Nerviosa y General, Tos, Influenza, Bronquitis, Gripe, Impurezas de la Sangre y Afecciones Agotantes. «El Dr. Raimundo de Castro, de Habana, Cuba, dice: He usado la Preparación de Wampole obteniendo un resultado muy favorable. Eficaz desde la primera dosis.» Nadie sufre un desengaño con esta. De venta en las Droguerías y Boticas.

Registro civil

Días 31 y 1º

NACIMIENTOS

Daniel López y Delgado.

Palmira López y Tejera.

DEFUNCIONES

Germán Ramos y Díaz, de Icod, 21 años, soltero; Hospital Civil.

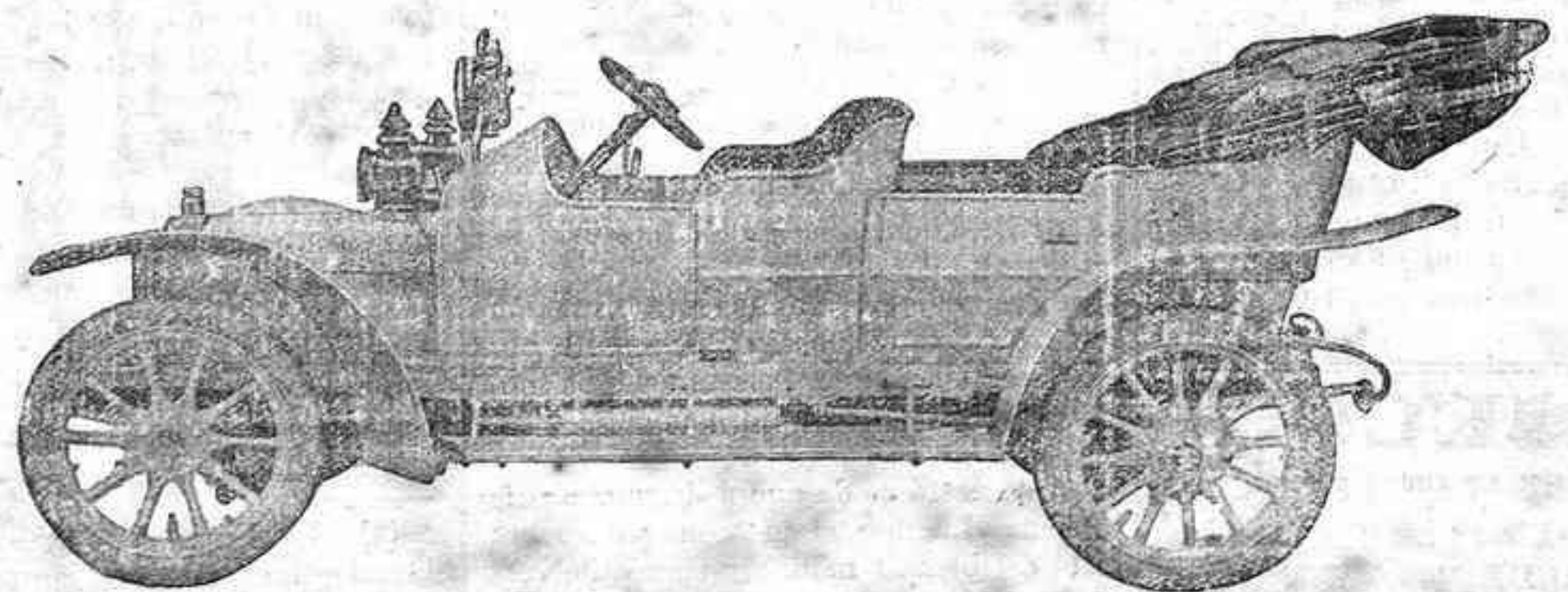
Leoncia Padrón y Fleitas, de Valverde, 47 años, viuda; Hospital Civil.

Abelina González y Rodríguez, de Candelaria, 30 años, soltera; San Sebastián.

José Rodríguez y Brito, de esta ciudad, 1 día; San Andrés.

Automóviles Martini * Fabricación Suiza

Especiales para países montañosos. Pueden competir ventajosamente en todos conceptos con las mejores marcas



Para informes dirigirse a D. Eugenio Nauts y Ca., Alfonso XIII n.º 86, Sta. Cruz de Tenerife ó a D. Fernando Stauffer, agente general para las Islas Canarias, Calle Verde, Villa Orotava



Cerveza HAMMONIA

La más apreciada del público.

De venta en todos los establecimientos.

Depositarios:

HIJOS DE RUIZ DE ARTEAGA.

Vinos blancos del país

á 45 céntimos litro por garrafones. — Méndez Núñez, número 19 (Hoteles).

Se alquila

el piso alto de la nueva casa calle de San Juan Bautista núm. 39. En la misma darán razón.

EXPOSICION en obras de mármoles

Alfonso XIII 86

Talleres para los encargos y Construcción de obras, Imeldo Seris, 108

Especialidad en estatuas y monumentos artísticos. M. Francisco Diaz.-Marmolista.

VINOS

turbios y pesados Clarificante VEZIAN

Destruye completamente la turbina y pesadez de los vinos blancos, dejándolos en pocos días claros y lijeros. — Alcohol de vino para trasiegos. — Antiséptico, para vinos ácidos y verdes.

«Conservador del Vino» Saviol para limpiar envases. Material vinícola.

R. ARMAS DE MIRANDA Imeldo Ssrís 37. Santa Cruz de Tenerife.

Maestros zapateros:

En la calle de San Francisco número 14 se venden materiales para la fabricación de calzado á precios baratísimos. También se venden cortes aparados de toda clase de pieles á precios sin competencia. Se pica de todos los materiales.

Visitad este establecimiento y os convenceréis. — San Francisco 14. — Santa Cruz de Tenerife.

Se vende la casa calle de Pérez Galdós núm. 23 (antes San Lorenzo). Informará D. Manuel Santaella.

Rol de navegación

se hallan de venta en la Imprenta de Molowny, San Francisco 32.

¿ Sufre v. del Estómago ?

¿ No tiene V. apetito ? ¿ Digiere con dificultad ? ¿ Tiene V. gastritis, gastralgia, disenteria, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, anemia con dispepsia, una enfermedad del intestino ? ¿ Por la mañana, al levantarse, tiene la lengua sucia, mal olor de aliento, está bilioso, tiene aguas de boca ? Después de las comidas, tiene V. eructos, gases, pirosis, vahidos, pesadez de cabeza, ruidos en los oídos, sofocación, opresión, palpitaciones al corazón ? ¿ Tiene V.

DISPEPSIA

y dolores al vientre, á la espalda, vómitos, diarrea ? ¿ Se altera V. con facilidad, está febril, se irrita por la menor causa, está triste, abatido, evita el trato social, teniendo por la noche ensueños, sueño agitado, respiración difícil ? ¿ Ningun remedio, ningun régimen ha podido curar á V. ? Consulte V. con su médico y le recetará el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS (Stomaltix) y recobrará la salud.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remita por correo folleto á quien lo pida.

TINERFEÑA

FÁBRICA DE TABACOS Y CIGARRILLOS

— DE — MANUEL HERRERA

Cruz Verde 18 é Imeldo Seris 2 SANTA CRUZ DE TENERIFE (ISLAS CANARIAS)

Esta importante y acreditada casa por la perfecta elaboración en todos sus productos, recomienda la misma á su numerosa clientela y al público en general sus nuevas marcas de cigarrillo ESPECIAL y cigarrillo IMPRESCINDIBLE. Engargolados, última perfección de la industria.

Escrupulosidad y limpieza en la escogida del tabaco que se emplea para producir hebra superior y aromática.

Los consumidores encontrarán en el interior de la cajilla agraciada un Vale de puño y letra del fabricante expresando la cantidad objeto del regalo, el cual será hecho efectivo á su presentación.

Hamburg Amerika Linie

COMPAÑIA HAMBURGUESA AMERICANA CORREOS ALEMANES

El rápido y moderno vapor

ANTONINA

llegará fijamente á este puerto el día 4 de Enero saliendo DIRECTAMENTE para la

HABANA

para donde admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Agentes CARLOS J. R. HAMILTON en la casa de los Sres. Hamilton y Compañía, Marina 15.

Américo L. Méndez.

Agente de Aduanas

Santa Cruz de Tenerife (Canarias)

Ich teile hierdurch allen ansässigen Deutschen mit, dass ich von der Firma Theodor Hildebrand & Sohn, Berlin, eine grössere Sendung Honigkuchen, Marzipan und anderer Weihnachts-Artikel erhalten habe und dass ich gewillt bin, einen Teil dieser Sendung an hiesige Deutschen zu verkaufen. Die Waren sind in meinem Bureau, Calle Alfonso XIII 76/78, ausgestellt, und es wird mir ein Vergnügen sein, dieselben meinen Besuchenden zu jeder Zeit zu zeigen.

EWALD FRANZ.

ESTÓMAGO--RIÑONES--HÍGADO

AGUA de Vilajuiga

LA MAS RICA EN LITINA

Recomendada por los más eminentes médicos, é insustituible en todas las manifestaciones artríticas, Diabetes, mal de piedra, cólicos nefríticos y hepáticos, reumatismo crónico, agotamiento, debilidad, convalecencias penosas, afecciones nerviosas, neurastenia, gota y muy especialmente en las enfermedades del

estómago, hígado y riñones

Es deliciosa para la mesa y muy superior á las extranjeras de Vichy y otras similares. Fídense prospectos.

DE VENTA: Farmacia de Bernabé Rodríguez, Cruz Verde 20 y Farmacia de L. Martín Espino, Norte 7 y otras principales

—Vos lo habéis dicho...
—Por darle un nombre.
—¿Qué es, pues lo que padece Juana?
—No lo sé—contestó el doctor Giraud.
—¿Que no lo sabéis?—repitió Raoul asombrado.
—No.
—Eso no es posible.

—Desgraciadamente sí—replicó Máximo Giraud.—La profesión honrosa á que me ha dedicado rechaza el charlatanismo, y á trueque de perder vuestra estimación por mi insuficiencia os debo confesar que el estado de la señora Condesa me parece inexplicable. La conozco, como ya lo sabéis, desde antes de su matrimonio, y su naturaleza era antes sana y robusta. No ha tenido nunca ni padecimientos físicos ni morales; no existía en su constitución nada que pudiera predisponerla á esta enfermedad, calificada por mí de neurosis, pero que no lo es, por más que los nervios jueguen en ella un papel importante. Aquí hay algo desconocido. La más completa obscuridad oculta á nuestra vista la causa del mal y el origen de los ataques que han producido ese estado de postración tan alarmante.

—¿Y podré combatir el mal?..
—Trataremos de ello; pero para vencerle es preciso antes poderle ver cara á cara, y en el caso presente me veo obligado á caminar á tientas.

Estad tranquilo, sin embargo. Haré todo cuanto esté de mi parte. Descubriremos la incógnita. Yo haré que la esfinge nos descubra el secreto.

—¿Cómo?
—Con el trabajo, con el estudio...
—El tiempo urge.

todo era preciso ocultar á Juana la gravedad de su estado.

Máximo recobró su calma, y afectando una tranquilidad que no tenía exclamó:

—No, señora Condesa, no os encuentra grave. No tenéis más que un poco de fiebre, y dentro de unos días quedaréis en disposición de poder ir á socorrer á todos aquellos para quienes sois aquí el Ángel Bueno, como lo fuisteis en Hojas Verdes.

—Acepto la galantería, apreciable Doctor—dijo Juana —y me alegraré que acertéis en el pronóstico, porque me gusta la actividad, y enferma soy una molestia constante para Raoul, para Renée, para Geneveva, y para todo el que me ve sufrir.

—¿Geneveva!—repitió Máximo.
—Sí... Geneveva—repuso la señora de Gordes.—Ya la conocéis... Aquella pobre mujer á quien salvásteis la vida. ¿No os acordáis? En su choza nos vimos por primera vez...

—¿Está aquí Geneveva?
—Sí, caro Doctor. La tengo á mi servicio. Es mi primera doncella. Luego la veréis... Colmádoos de elogios por lo mucho que os debe.

—Me alegraré verla... Es una infeliz... Pero ocupémos de vos, señora... Necesito ponerme al corriente del estado de vuestra enfermedad desde sus primeros síntomas, aunque os fatigue el hablar... No me ocultéis nada... Confesadme todo... Ciertos detalles que parecan insignificantes, suelen tener importancia para el Médico.

Juana contó á grandes rasgos todo lo que conocía de su enfermedad. Cuando hubo acabado, le preguntó al Doctor:

—¿Podréis decirme lo que tengo?

JACOB AHLERS
LISTA DE LOS VAPORES QUE SE ESPERAN
LAS FECHAS SON APROXIMADAS

DIA	VAPORES	Tonelaje	DESTINO
2 Enero	Prinzessin	6300	Swakopmund, Lüderitzbusch Cap Town y Costa Ortal. Africa.
3/4 »	Kamerun	5600	Hamburgo.
5 »	Mazagán *	3000	Hamburgo.
5 »	Entrenios *	4300	Dunkerque y Hamburgo.
6 »	Mainz	4800	Las Palmas, Monrovia y Costa de Africa.
6 »	Sao Paulo *	4700	Hamburgo.
6 »	Anna Woermann	3300	Las Palmas, Dakar, Rufisque y Costa de Africa.
12/13	Windhuk	6400	Southampton, Amberes y Hamburgo.
14 »	Pernambuco *	4700	Hamburgo.
15 »	Rhenania	7600	Las Palmas y Costa de Africa.
17 »	Eleonore Woermann	5100	Conakry y Costa de Africa.
19 »	Saffi *	3000	Hamburgo.
20 »	Cap Ortegai	7800	Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
23 »	Lucie Woermann	5100	Southampton, Boulogne y Hamburgo.

* Llevan frutos.

HAMBURG AMERIKA LINIE
COMPANIA HAMBURGUESA AMERICANA

Para Brasil, Montevideo y Buenos Aires
El magnífico y rápido vapor correo alemán

König Wilhem II

Llegará a este puerto el 2 de Febrero, admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
Agentes **Carlos J. R. Hamilton** en la casa de los señores Hamilton y Compañía, Marina número 15.

OTTO THORESEN

LINEA DE VAPORES FRUTEROS
Servicio semanal entre los puertos de las ISLAS CANARIAS y LONDRES

SALIDAS DEL MES DE ENERO

Día 5 SAN LUCAR Día 19 SAN MIGUEL
Día 12 SALERNO Día 26 SAN TELMO

Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para llevar frutas, efectúan la descarga en el **Middleton Wharf**, el muelle más cercano al mercado en **Londres** y admiten carga para **Rotterdam, Amsterdam y Amberes** con trasbordo en aquella Capital.

Servicio cada quincena de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife para **Dunkerque y Hull**
Día 8 vapor **SEGOVIA**. Día 22 **SANTA CRUZ**

Se admiten pasajeros de 1.ª clase al precio de £ 6-6-0 cada pasaje.
Estos buques poseen las mejores condiciones para el transporte de fruta, y con las recientes alteraciones en ellos efectuadas, igualan en rapidez y ventilación a los más modernos de la Compañía ya muy acreditados.

Servicio interinsular por los vapores «Sancho» y «San Sebastián»
SALIDAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Vapor **SAN SEBASTIAN**.—Los Sábados por la noche directo a Santa Cruz de la Palma, prosiguiendo a Los Sáucos y Tazacorte y puertos de la Gomera para regresar a Santa Cruz de Tenerife los Jueves al amanecer.

Vapor **SANCHO**.—Los Sábados por la noche directo a San Sebastián y demás puertos de la Gomera prosiguiendo a los Silos, Garachico, Icod y Puerto de la Cruz, saliendo de este último puerto los Miércoles por la noche directo a Santa Cruz de Tenerife.

Cada quince días hará el vapor **Sancho**, una expedición extraordinaria a la Costa Norte de Tenerife saliendo de esta capital los Jueves en la noche para cargar allí los Viernes y Sábados, la fruta que se presente para **Dunkerque y Hull**, y llegar a Santa Cruz de Tenerife los Domingos al amanecer, saliendo entonces para Gomera en la misma noche en lugar del Sábado.

Para más informes dirigirse a las oficinas de **OTTO THORESEN**-Marina 3-Tercer piso.



DEBILIDAD NEURASTENIA
CONJUNCION CLOROSIS
CONVALESCENCIA

ANEMIA
Hemoglobina
Deschiens

Principio ferruginoso vital de la sangre. El mas poderoso de los reconstituyentes. Prescrito por todas las notabilidades medicas. Devuelve rapidamente fuerzas, apetito y colores. Reemplaza la carne cruda no ennegrece los dientes, no restringe, no causa el estomago. Conviene a todos los debilitados, a las mujeres y a los niños.

VINO, Jarabe, Elixir, Drageas, GRANULADO
Desconfiarse de las imitaciones y exigir el nombre DESCHIENS

Depósito: Farmacia del Doctor Serra,
Alfonso XIII, 7. Santa Cruz de Tenerife (Islas Canarias).

Comp.ª Trasatlántica (antes A. López y C.ª)

Servicio del mes de Enero de 1911

Nombres de los vapores	Salidas	Destinos
P. de Satrustegui	9 Enero	Montevideo y Buenos Aires
M. L. Villaverde	11 Enero	Santa Cruz de la Palma y Fernando Poo
San Francisco	14 Enero	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona
Manuel Calvo	30 ó 31 Dic.	Cádiz y Barcelona
Buenos Aires	18 Enero	Santa Cruz Palma, Pto. Rico, Pto. Plata, Habana, Colón, Pto. Limón, Pto. Cabeallo, Sabanilla, Curacao y Guaira, y para Veracruz con trasbordo en Habana

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores a las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.
Agentes, **Viuda e Hijos de Juan La-Rocha**.

A TODOS

los que padecen de granos rojos, de acné, de forúnculos de abcesos, de lagos supurantes, en una palabra, de enfermedades en que exista supuración, aconsejamos vivamente el uso de la **Levadura de Coirre** (Levadura seca de cerveza), con la cual obtendrán una curación radical.
Esta especialidad, tan apreciada de los médicos, se encuentra en todas las buenas farmacias del mundo entero.—Exíjase la verdadera marca de fábrica **COIRRE** (de Paris).
Sellos de caouchou se hacen en esta imprenta.

NICOLÁS DEHESA
BANCA Y CAMBIO

Alfonso XIII, 64
Emite giros sobre todos países.
Pagos telegráficos.
Cartas de crédito.
Descuentos y cobros.
Cuentas corrientes.
Compra Cheques y Letras.
Cambio y toda clase de operaciones bancarias.

Hamilton & Co.

LISTA DE VAPORES que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que a continuación se expresan:
Las fechas son aproximadas

DESTINO	VAPORES	DIA
Cape Town y puertos del Sur y Este de Africa	Durham Castle	5 Ener.
	Walmer Castle	11 »
	Braemar Castle	19 »
	Kinfauns Castle	24 »
	Dunluce Castle	2 Febr.
	Kenilworth Castle	8 »

HABANA	VAPORES	DIA
Cape Town Hobart Melbourne y Wellington N. Z.	Corinthic Ruahine	12 Ene 26 »
	Arawa	9 Febr.

HABANA	VAPORES	DIA
	Westerwald	4 Ener.
	Salida fija	

LONDRES	VAPORES	DIA
	Kia Ora	1 Ener
	Inkosi (*)	3 »
	German	4 »
	Arawa	5 »
	Edinburgh Castle	9 »
	Tintagel Castle (*)	12 »
	Inchanga	16 »
	Galician	18 »
	Salamis	19 »
	Ruapehu	20 »
	Kenilworth Castle	23 »
	Cluny Castle	24 »
	Dover Castle (*)	25 »
	Intaba (*)	25 »
	Garth Castle (*)	1 Febr.

LIVERPOOL	VAPORES	DIA
	König Wilhelm II	2 Febr.
	König Friedrich August	9 Mzo.

HAMBURGO	VAPORES	DIA
	Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires	2 Febr. 9 Mzo.

(*) Estos vapores harán escala en Santa Cruz de Tenerife, siempre que haya carga ó pasaje suficiente.

Miller, Wolfson & Co.

BANQUEROS
Representantes del Comersal Union Assurance Co., de Londres
Oficinas: Eduardo Cobán núm. 3 (Marina)
SANTA CRUZ DE TENERIFE
Compra y venta de oro y billetes de Bancos extranjeros.
Giros en cheques y letras sobre todas las plazas del mundo.
Cartas de Crédito sobre las plazas de España, Extranjero y América.
Cuentas corrientes en toda clase de monedas.
Demás operaciones de Banca
Horas de despacho: de 9 a 3.

CASA DE SALUD OPERATORIA

DE NUESTRA SEÑORA DE LOURDES
Barrio de los Hoteles (Gran Via).
CIRUGÍA GENERAL
Operaciones de vientre; cura radical de hernias; operación de la apendicitis, de tumores de la matriz; de quistes del ovario, Vías génito-uritarias, Ginecología (enfermedades de la mujer).
Consulta todos los días, de 11 a 12, excepto los domingos.

Se lava y plancha todo terno
de ropa en la calle de S. Francisco Javier, 14. Prontitud, esmero y economía.

Se alquila la casa número 20 de la calle de Santiago. Informarán: Doctor Comenge 75.

JARABE PAGLIANO

DEL PROF. ERNESTO PAGLIANO
Inscrito en la farmacopea oficial del Reino Unido.
Exposición internacional de Milán 1906, GRAN DIPLOMA DE MEDALLA DE ORO

Depurativo y refrescante de la sangre. Líquido, en polvos, en tabletas compresas (psfordas).
Nuestro derecho ha sido reconocido por el Gobierno Italiano

Tener cuidado con las falsificaciones, Exigir nuestra marca de fábrica (azul, rojo y oro), Dirijirse: Prof. Ernesto Pagliano, calle San Marcos n.º 4, Nápoles.
Depósito en Santa Cruz de Tenerife, Dr. E. Serra y F. Moratin, calle de Alfonso XIII núm. 7.

Salón Parisièn

SOMBREROS
Gran surtido de las últimas novedades parisienses en sombreros, blusas, batas, peinadores y todas clases de ropas blancas para Sras.
Mme. Van-den-Branden
Méndez Núñez 15, junto al P. Municipal

Elder Dempster & Co.

El magnífico vapor correo inglés
Prahsu
de 5.200 toneladas, llegará a Santa Cruz el 7 de Enero con destino a **LIVERPOOL**

con hueco disponible para 19 pasajeros de primera clase y 6 de 2.ª clase, 2.400 toneladas métricas en los entrepuentes y 1.500 toneladas métricas en cubierta.

Comp. Generale Trasatlantique

Para la Habana directamente
Llegará a este puerto el 3 de Enero de 1911 el vapor francés

Californie

admitiendo pasajeros y carga.
Consignatario, R. Garofa.—Casa de **HARDISSON HERMANOS**.

Para los puertos del Sur de esta isla
El magnífico y rápido vapor

VELOX

saldrá de este puerto todos los Domingos a las 6 de la mañana, regresando los Miércoles a la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Para más informes dirigirse a sus Agentes, **Miller, Wolfson & Co.**, Marina, 3.

Chargeurs Reunis

Para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires
Llegará a este puerto del 11 al 12 de Enero el magnífico vapor francés

CEYLAN

de 14 900 toneladas de desplazamiento. Admite pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga.
Consignatario, R. Garofa.—Casa de **Hardisson Hermanos**.

LA ITALIA
Societá di Navigazione á Vapor

El magnífico vapor correo italiano
Ravenna

de 5 000 toneladas, llegará a Santa Cruz el 2 de Enero con destino a **GENOVA**
con hueco disponible para 20 pasajeros de primera clase.
No admite carga.

El magnífico vapor correo italiano
Bologna

de 5000 toneladas llegará a Santa Cruz el 13 de Enero con destino a **GENOVA**
con hueco para pasaje y frutos.
Agentes, **Elder Dempster & Co.**

D. Pedro Schwartz alquila el hotel número 7 de la calle General Antequera en que vive hoy Don A. Vizcaya.

LA VELOCE
Societá di Navigazione á Vapor

El magnífico vapor correo italiano
Citta di Torino
de 5.000 toneladas, llegará a Santa Cruz el día 7 de Enero con destino a **Trinidad, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanilla, Colón y Pto. Limón** con hueco disponible para pasajeros de todas clases y carga.
Agentes, C. Díaz Botas, casa de **Elder Dempster & Co.**, Alfonso XIII 84.
Se venden las casas núms. 75 y 77 calle Médico Comenge. Informarán en la casa núm. 75.
Imp. de F. S. Molowny

146 BIBLIOTECA «LA OPINION»

—Si—contestó éste.—Nada que inspire serios temores.
—¿Pero qué es? Quiero saber el nombre de mi mal.
—Un ligero ataque de neurosis.
—¿Y qué es la neurosis?
—Una afección del sistema nervioso.
—¿Y me curaréis?
—En muy poco tiempo. El restablecimiento completo quizá se haga desear pero el alivio vendrá en seguida.
—¿Cómo?
—Haciendo que desaparezcan desde esta noche los insomnios febriles, que son la consecuencia del mal y que la agravan.
—¡Ah!—murmuró Juana.—¡Qué felicidad! Estos insomnios son un martirio. ¿Qué medio váis á emplear?
—Con una bebida que prepararé... ¿Hay laboratorio en el castillo?
—Si, Doctor, y muy surtido—se apresuró á decir el señor de Gordes.
—Entonces encontraré allí seguramente lo que necesito. Señor Conde, ¿queréis hacer que me conduzcan á él?
—Yo os llevaré—contestó Raoul levantándose.
—¿Volveréis pronto?—preguntó Juana vivamente.
—Antes de un cuarto de hora.
—Id en seguida. Pero decidme antes como sigue vuestra madre. Os lo pregunté al entrar y os quedásteis sin responderme.
—Sigue perfectamente. Al despedirme de ella me encargó que os hiciera presente «lo mucho que siento vuestro estado, y que quedaba rogando por vos con todo fervor.
—¿Qué buena es!—exclamó la Condesa juntando sus manos con emoción.—¡Cuánto la quiero! Recuerdo aún

147 LA CONDESA DE GORDES

las tortas que comí una vez en vuestra casa... Y las flores que me regalásteis... Tengo buena memoria...
Máximo tampoco lo había olvidado; pero estos recuerdos le trituraban el corazón. Sintió que sus ojos se preñaban de lágrimas.
—Estoy á vuestras órdenes señor Conde—dijo dirigiéndose hacia la puerta de la sala con objeto de cortar aquella conversación.
Raoul le siguió.
—Volved pronto—repitió Juana.
El laboratorio del castillo de Gordes, como todo lo de estas casas solariegas, estaba bien surtido. Había allí un sinnúmero de frascos con sus etiquetas correspondientes, conteniendo toda clase de medicamentos, que Juana distribuía á los pobres de las cercanías mediante la presentación de una receta del Médico.
En una mesa colocada en el centro se distinguían dos ó tres morteros, una balanza y otros objetos propios del laboratorio.
—Señor Doctor—dijo Raoul cerrando la puerta.—Ya que estamos solos... habladme claramente... ¿Habéis dicho á mi esposa la verdad?
—No, señor—contestó el Médico, moviendo la cabeza.
—¿Dios mío! ¿La enfermedad es grave?
—Sí.
—¿Pero tendrá remedio?
—Así lo espero.
—Yo estaba en la creencia de que una neurosis no debía inspirar serios temores.
—No lo inspira generalmente. Pero la enfermedad de la señora Condesa no es una neurosis.